Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2019.

VISTO la Resolución N° 350/2019 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Cruz, relacionada con la renuncia presentada por el docente GUZMAN, Juan Martin y,

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente fue designado por la Resolución N° 108/2016 del Consejo Superior, como Profesor Adjunto, en la asignatura Diseño de Producto, del Departamento de Ingeniería Industrial, con UNA (1) Dedicación Simple, DOS (2) Cursos.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el docente GUZMAN, Juan Martin (D.N.I. N° 23.883.160 - Legajo UTN N° 50782) al cargo de Profesor Adjunto, en la asignatura Diseño de Producto, del Departamento de Ingeniería Industrial, con UNA (1) Dedicación

Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJD SUPERIDR

Simple, DOS (2) Cursos, a partir del 1° de agosto de 2019, en la Facultad Regional Santa Cruz.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 2057/2019

UTN
a.z.
n.m.m.
r.a.h.

Ing. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior